

DECRETO

LANUS, 19 JUL 2018

2618
Nº _____

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.- Rectificase el artículo 3º del Decreto N° 2312/18, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 3º.-** Designase a partir del día 1º de julio al 31 de diciembre de 2018, al Señor Ariel Hernán MOLBERT, D.N.I. N° 25.944.203, C.U.I.L N° 20-25944203-7, Nacido el dia 9 de marzo de 1977, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Sitio de Montevideo 34 Planta baja "3", Lanús Oeste, Código Postal 1824, en un cargo categoría categoría 286, con funciones de Auxiliar de Administración, Agrupamiento 9, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Secretaría de Cultura y Educación, Categoría Programática 01, Oficina 1601, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos; y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
✓ Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL